



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.894.1

MAT: APRUEBA CONTRATO
JACQUELINE JARA MELLA,
AUXILIAR DE SERVICIOS
MENORES, CEIA

LAJA, 08 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 111 de fecha 04.08.14 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Jacqueline del Carmen Jara Mella de fecha 04.08.14
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo de fecha 04 de agosto 2014 suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Jacqueline del Carmen Jara Mella
R.u.t.	
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Establecimiento	C.E.I.A. "Rubén Campos López"
Jornada	44 hrs.
Inicio	04 de agosto de 2014
Hasta	término licencia médica Sra. Eloisa Belmar Díaz, salvo que se prolongue más allá del 31.12.14 en cuyo caso terminará en esta última fecha.
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Eloisa Belmar D.

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM